

	<b>TRÁMITES INSTITUCIONALES</b>	Código: FF45
		Versión: 01
		Página 1 de 2

<b>Código del Trámite</b>	20
<b>Nombre del trámite</b>	<b>MATRÍCULA CON RENOVACIÓN DE BECA MEJORES BACHILLERES ESTUDIANTE ANTIGUO</b>
<b>Descripción:</b>	Es el proceso mediante el cual el estudiante renueva la Beca de Mejores Bachilleres, para el pago de matrícula del periodo a cursar.

<b>Oficina donde se realiza el trámite</b>	Coordinación de Admisiones y Registro
<b>Cargo Responsable del trámite</b>	Coordinadora de Admisiones y Registro
<b>Dirección donde se realiza el trámite</b>	Carrera 42 N 49-95
<b>Teléfonos:</b>	3228283
<b>Horario de Atención:</b>	8 a 12 am 2 a 6 pm
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Beneficiario de la Beca a Mejores Bachilleres.</li> <li>• Haber realizado el trámite ante Sapiencia para la renovación.</li> <li>• Carta de Renovación proporcionado por Sapiencia.</li> </ul>
<b>Documentos que obtienen al final del trámite</b>	La liquidación de la matrícula.
<b>Tiempo de Respuesta:</b>	Inmediata, una vez se presente en Admisiones y Registro con la carta de autorización de pago de matrícula.
<b>Costos:</b>	N.A
<b>Pasos para realizar el trámite:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seleccionar asignaturas y horarios del periodo a cursar y generar la liquidación de matrícula.</li> <li>2. Solicitar en Sapiencia la cita para renovación y presentar los documentos requeridos por dicha entidad.</li> <li>3. Si le es aprobada la renovación, entregar carta oficial de Sapiencia en Admisiones y Registro.</li> <li>4. Admisiones y Registro le entregará una nueva liquidación con la cual el estudiante procede a pagar el valor del seguro estudiantil (no cubierto por la Beca) para quedar oficialmente matriculado.</li> </ol>
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La beca Mejores Bachilleres solo cubre los conceptos de matrícula, cualquier otro derecho pecuniario debe ser asumido por el estudiante.</li> <li>• En caso que el estudiante presente alguna situación que le impida realizar el proceso de renovación del estímulo, debes acercarte a las instalaciones de la agencia para informar la situación presentada, y de esta forma no incurrir</li> </ul>

Elaboró: Gemima Ríos Vargas Coordinadora de Admisiones y Registro	Revisó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico	Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico	Fecha: 15/08/2019
--	--	--	----------------------

 Fundación Universitaria Bellas Artes	<b>TRÁMITES INSTITUCIONALES</b>	Código: FF45
		Versión: 01
		Página 2 de 2

	en causales de terminación de la beca.
<b>Cómo recibirá la respuesta:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento físico de la nueva liquidación de matrícula</li> <li>• Mediante el módulo estudiantil en la ruta Consultas / Liquidaciones</li> </ul>
<b>Normatividad legal aplicable</b>	La establecida por la Agencia para la Educación Superior Sapiencia

Última Actualización Ficha de Trámite	AGOSTO 15 DE 2019
---------------------------------------	-------------------

Elaboró: Gemima Ríos Vargas Coordinadora de Admisiones y Registro	Revisó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico	Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico	Fecha: 15/08/2019
--	--	--	----------------------